



En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las catorce horas del día treinta de agosto del año dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica, Título IX, Capítulo III, Artículo 305 del Estatuto General, se reunieron en forma presencial los siguientes integrantes del personal académico, miembros del Consejo Técnico en este Instituto; Maestra Minerva Pérez Juárez, Doctor Agustín Daniel Gómez Fuentes, Doctor Emanuel Meraz Meza, Doctora Elsa Angélica Rivera Vargas y Maestro Enrique Zepeta García, en su calidad de directora la primera y Miembros del Honorable Consejo Técnico los siguientes, para efectuar una sesión de este Cuerpo Colegiado a fin de tratar los siguientes puntos: Primero.- Lista de presentes, Segundo.- Lectura del acta anterior.- Tercero.- Solicitud del Doctor Abdiel Florentino Campos Gil, Coordinador de Investigación de este Instituto, para la revisión del proyecto de investigación **"Comportamiento de los académicos universitarios durante la pandemia por COVID 19"** del Mtro. José Alfredo Cid. Una vez analizado el orden del día, en relación con el primer punto se toma nota de la inasistencia de la Doctora Elsa Angélica Rivera Vargas, quien se encuentra con incapacidad médica; planteado y aprobados el primero y segundo punto de este orden, los Consejeros procedieron analizar el *tercer punto*, que es, solicitud del Doctor Abdiel Florentino Campos Gil, Coordinador de Investigación de este Instituto, para la revisión del proyecto de investigación **"Comportamiento de los académicos universitarios durante la pandemia por COVID 19"** del Maestro José Alfredo Cid, el Honorable Consejo Técnico después de haber analizado toda la documentación presentada por el Doctor Campos Gil correspondiente al Proyecto de investigación **"Comportamiento de los académicos universitarios durante la pandemia por COVID 19"** del Maestro José Alfredo Cid, lo avala ya que cumple con toda la documentación que se requiere para ser registrado ante el Sistema de Registro y Evaluación de la Investigación (SIREI) de la Dirección General de Investigaciones. No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la sesión a las catorce horas con treinta minutos del mismo día y fecha, firmando los que en ella intervinieron. -----

Agustín Melgar y
Juan Escutia s/n
Col. Revolución
C.P. 91100
Xalapa
Veracruz, México

Teléfono

+52 (228) 8 15 86 19

+52 (228) 8 14 61 58

+52 (228) 8 14 64 98

Correo Electrónico

ipe@uv.mx